



NOTA ACLARATORIA

Santa María del Real, Olanchito 3 de marzo del año 2025

A través de la presente el departamento de Justicia Municipal aclara que durante el mes de febrero del año 2025 no se realizaron los siguientes Permisos:

Permiso Venta de Cerveza.

Permiso Venta de Pólvora.

Por lo tanto, se extiende la presente en el municipio de Santa María del Real Olanchito, A los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



Director Municipal de Justicia

RENE HUMBERTO CASTRO R.

